



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
CONSEJO SUPERIOR

Rumbo a la
**ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL**

ACUERDO NÚMERO 282

“POR EL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ACUERDO No.235 DE 10 DE
NOVIEMBRE DE 2017”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA,

En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

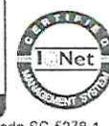
CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No.23919 de fecha 01 de noviembre de 2017 emanada del Ministerio de Educación Nacional, se efectuó un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Educación Nacional para la vigencia fiscal de 2017, según la cual a la Universidad de Córdoba le correspondió el valor de Cuatro Mil Seiscientos Noventa y Dos Millones Ochocientos Veintisiete Mil Ciento Sesenta y Un Pesos (\$4.692.827.161.)

Que en razón de lo anterior, a través del Acuerdo No.235 de fecha 10 de noviembre de 2017 emanado del Consejo Superior Universitario, se adicionó el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad de Córdoba y se hicieron apropiaciones para la vigencia de 2017, aportes de la Nación, por valor de Cuatro Mil Seiscientos Noventa y Dos Millones Ochocientos Veintisiete Mil Ciento Sesenta y Un Pesos (\$4.692.827.161.)

Que posterior a la adición efectuada a través de Acuerdo No.235 de fecha 10 de noviembre de 2017, el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No.26031 de fecha 21 de noviembre derogó en su totalidad, por vicios en su procedimiento de aprobación, la Resolución No.23919 de fecha 01 de noviembre de 2017.

Que consecuentemente con lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No.26032 de fecha 21 de noviembre de 2017, efectuó un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Educación Nacional para la vigencia fiscal de 2017, según la cual a la Universidad de Córdoba le correspondió el valor de Cuatro Mil Seiscientos Noventa y Dos Millones Ochocientos Veintisiete Mil Ciento Sesenta y Un Pesos (\$4.692.827.161.)



Certificado GP 124-1

Certificado SC 5278-1

Comprometida con el desarrollo regional

“VIGILADA MINEDUCACIÓN”

Carrera 6ª. No. 76-103 Montería-NIT. 891080031-3-Teléfono:(57) (4)7860920 – 7860381

www.unicordoba.edu.co



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
CONSEJO SUPERIOR

Rumbo a la
**ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL**

Que cuando se produjo, el 21 de noviembre de 2017, la derogatoria de la Resolución No.23919 de fecha 01 de noviembre de 2017 emanada del Ministerio de Educación Nacional por vicios en su procedimiento, la Universidad de Córdoba había procedido a realizar la adición presupuestal a través de Acuerdo No. 235 el 10 de noviembre de 2017, de los recursos que a través de aquella Resolución, se habían transferido.

Que en virtud de lo que inmediatamente antecede, y dado que la derogatoria de la Resolución No.23919 de fecha 01 de noviembre de 2017 emanada del Ministerio de Educación Nacional, se produjo por causas no imputables a la Universidad de Córdoba, y en razón a que la adición de los recursos ya se había materializado, resulta pertinente modificar parcialmente el Acuerdo No.235 de fecha 10 de noviembre de 2017 en el sentido de indicar que la Resolución que sustenta la adición presupuestal es la Resolución No.26032 de fecha 21 de noviembre de 2017 emanada del Ministerio de Educación Nacional, y que el valor adicionado no sufrió modificación alguna.

Que en mérito de lo antes de lo expuesto,

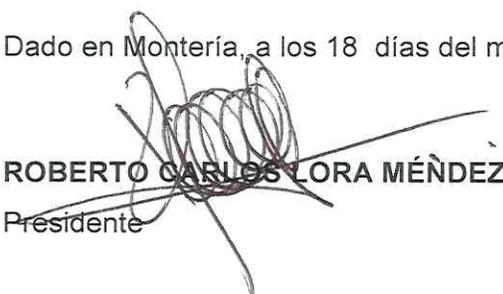
ACUERDA

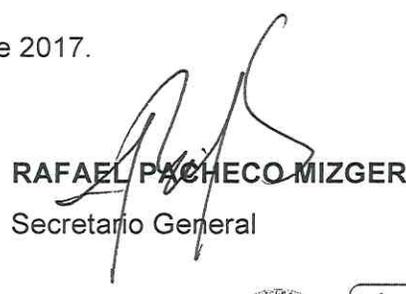
ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese parcialmente el Acuerdo No.235 de fecha 10 de noviembre de 2017, en el sentido de indicar que la Resolución que sustenta la adición presupuestal es la Resolución No.26032 de fecha 21 de noviembre de 2017 emanada del Ministerio de Educación Nacional y que el valor adicionado no sufrió modificación alguna.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Montería, a los 18 días del mes de diciembre de 2017.


ROBERTO CARLOS LORA MÉNDEZ
Presidente


RAFAEL PACHECO MIZGER
Secretario General



Certificado GP 154-

Certificado SC 5278-1

Comprometida con el desarrollo regional

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

Carrera 6ª. No. 76-103 Montería-NIT. 891080031-3-Teléfono:(57) (4)7860920 – 7860381

www.unicordoba.edu.co